

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
MUGL-0167	30/03/2023	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	312.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE LUIS MURGUIA GARCIA  
 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Zona Rural municipio de Santa Clara Escalante

DEL C. Ing. José Luis Munguía García ORDENADA POR EL QFB. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

FORANEO

municipio de Santa Clara Escalante A 30 DE noviembre DEL AÑO 2023

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN MICHOACÁN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISIÓN NUM. 0097/2023 DE FECHA 29/02/2023

LLEGADA

30 03 2023  
DIA MES AÑO

SALIDA

30 03 2023  
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

  
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

COMUNIDAD INDIGENA DE VILLA ESCALANTE SANTA CLARA DEL CUBI MPIQ. DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN

COMUNIDAD INDIGENA DE VILLA ESCALANTE SANTA CLARA DEL CUBI MPIQ. DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN

Ing. José Luis Munguía García  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO."